

GUATEMALA Y MÉXICO

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS LLEVADAS A CABO POR EL EJÉRCITO GUATEMALTECO EN LA ZONA MEXICANA DE LA FRONTERA

NOVIEMBRE DE 1991

RESUMEN

ÍNDICE AI: AMR 02/01/91/
DISTR: CO/GR/SC

Amnistía Internacional siente preocupación por los informes de violaciones de derechos humanos, entre ellas la tortura y "desaparición" de ciudadanos mexicanos por miembros de ejército de Guatemala en la zona de la frontera del estado mexicano de Tabasco a finales de mayo y principios de junio de 1991. Según informes, los abusos ocurrieron en el contexto de operaciones llevadas a cabo por el ejército de Guatemala, durante las cuales los soldados entraron en territorio mexicano buscando, al parecer, opositores armados al gobierno de Guatemala, y en el curso de operaciones contra el contrabando de madera.

El 3 de junio de 1991, miembros de la unidad de élite "Kaibil" del ejército de Guatemala estacionados en El Petén, cruzaron, según informes, al estado mexicano de Tabasco y secuestraron a Joaquín López López, ciudadano mexicano, mientras trabajaba en el ejido (tierras comunales) Nuevo Progreso. Según informes no confirmados, sus ropas manchadas de sangre fueron encontradas en territorio guatemalteco, pero hasta el momento se desconocen la suerte que ha corrido y su paradero.

Según informes, unos días antes miembros del ejército de Guatemala cruzaron el río Usumacinta y entraron en Tabasco, buscando, al parecer, miembros de la oposición armada de Guatemala. Durante la búsqueda parece ser que entraron en el domicilio del ciudadano mexicano Crisóforo Alejo Hernández en el ejido El Bejucal y le golpearon fuertemente.

En los últimos años, Amnistía Internacional ha recibido informes de otros abusos cometidos por miembros del ejército de Guatemala durante incursiones realizadas en los estados del sur de México. Según informes, en octubre de 1990, un promotor de salud comunitario, Armando Mazariegos Paz, habitante del estado de Chiapas, México, fue secuestrado por miembros de ejército de Guatemala y permanece "desaparecido".

Amnistía Internacional siente honda preocupación sobre estos incidentes y pide a los gobiernos de Guatemala y de México que realicen investigaciones exhaustivas y lleven a los responsables ante la justicia.

PALABRAS CLAVE: TORTURAS / MALOS TRATOS / "DESAPARICIONES" /

CAMPESINOS/ JÓVENES / TRABAJADORES DE LA SALUD / REFUGIADOS
/ EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES / CIUDADANOS EXTRANJEROS
/ MILITARES/ SEGUNDOS GOBIERNOS / INVESTIGACIÓN DE ABUSOS
/ VIOLENCIA
POLÍTICA / MÉXICO / GUATEMALA / FOTOGRAFÍAS/

Este informe es un resumen del documento Guatemala y México: Violaciones de derechos humanos llevadas a cabo por el ejército de Guatemala en la zona mexicana de la frontera (Índice AI: AMR 02/01/91/s, publicado por Amnistía Internacional en noviembre de 1991. Si desean más información o emprender acciones sobre este tema, consulten el documento completo.

UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA

GUATEMALA Y MÉXICO

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS LLEVADAS A CABO POR
EL EJÉRCITO DE GUATEMALA EN LA ZONA MEXICANA DE LA FRONTERA



Noviembre de 1991
Índice AI: AMR 02/01/91/s
Distr: GR/CO/SC

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ,
REINO UNIDO

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA

GUATEMALA Y MÉXICO

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS LLEVADAS A CABO POR EL EJÉRCITO DE GUATEMALA EN LA ZONA MEXICANA DE LA FRONTERA

Amnistía Internacional siente preocupación por los informes de violaciones de derechos humanos, entre ellas la tortura y "desaparición" de ciudadanos mexicanos por miembros de ejército de Guatemala en la zona de la frontera del estado mexicano de Tabasco a finales de mayo y principios de junio de 1991. Según los informes, los abusos ocurrieron en el contexto de operaciones llevadas a cabo por el ejército de Guatemala, durante las cuales los soldados entraron en territorio mexicano buscando, al parecer, opositores armados al gobierno de Guatemala, y en el curso de operaciones contra el contrabando de madera.

Según informes, hacia finales de mayo de 1991, el ejército guatemalteco cruzó el río Usumacinta y entró en el estado mexicano de Tabasco, buscando, al parecer, miembros de la posición armada de Guatemala. Parece ser que golpearon fuertemente al ciudadano mexicano Crisóforo Alejo Fernández en su domicilio, que se encuentra en el ejido (tierras comunales) de El Bejucal, para que confesara el paradero de Francisco Damián Rúa, dirigente de una organización de tierras comunales, al que, según informes, las autoridades de Guatemala acusaron de mantener vínculos con la insurgencia armada de Guatemala. Al parecer, los habitantes de la región desconocen el paradero de Francisco Damián Rúa, y se cree que posiblemente esté oculto.

Según informes, oficiales de la 30ª Zona Militar de Tenosique investigaron el incidente en el que fue torturado Crisóforo Hernández, y los resultados fueron enviados a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en Ciudad de México, pero se desconocen los resultados.

Según informes, el 3 de junio de 1991, miembros de la unidad de élite "kaibil" del ejército de Guatemala entraron de nuevo en territorio mexicano y entraron en un pequeño poblado habitado principalmente por viudas guatemaltecas y situado cerca de Nuevo Progreso, municipio de Tenosique, en Tabasco. Sobre las 11 de la mañana, Joaquín López López, ciudadano mexicano, de 20 años de edad, fue secuestrado por miembros de la unidad guatemalteca. Según testigos presenciales, fue golpeado y sacado a la fuerza del terreno del ejido Nuevo Progreso en el que había estado trabajando. Parece ser que después fue encontrada su ropa, manchada de sangre, en territorio guatemalteco.

La familia de Joaquín López López cree que fue secuestrado por miembros del ejército de Guatemala para que proporcionara información sobre las carreteras usadas para introducir de contrabando maderas preciosas desde Guatemala a través de la frontera. Según informes, los contrabandistas de madera han actuado en la zona en los últimos meses.

El 25 de junio, los familiares de Joaquín López y habitantes de la zona enviaron una carta al presidente Salinas de Gortari pidiendo su intervención urgente en el caso. En la carta nombraban a los miembros del ejército guatemalteco responsables, al parecer, de su secuestro y mencionaban que dos personas del departamento de El Petén, en Guatemala, habían dicho que Joaquín López había sido visto en una prisión de la localidad de El Naranjo y a bordo de un helicóptero del ejército de Guatemala.

Unos días antes, organizaciones de derechos humanos mexicanas habían denunciado los incidentes en los que estaba implicado el ejército de Guatemala al ministro mexicano de Asuntos Exteriores. En una carta fechada el 20 de junio, las organizaciones pidieron al ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Solana, que esclareciera los incidentes y protegiera a las personas que viven en la zona de la frontera mexicana de cualquier ataque del ejército de Guatemala.

El 8 de julio, Fernando Solana envió una carta de protesta a su homólogo guatemalteco, pidiéndole información precisa sobre el paradero de Joaquín López López. Según informes, las autoridades de Guatemala negaron que Joaquín López hubiera sido detenido y, a pesar de que el embajador de Guatemala en México afirmó, al parecer, que el gobierno había ordenado una investigación completa sobre el incidente, el día 31 de julio se supo que los gobiernos de Guatemala y México habían cerrado el incidente de la frontera. Según una declaración del gobierno guatemalteco, la supuesta incursión llevada a cabo por los soldados guatemaltecos no había sido más que "un encuentro amistoso con colegas mexicanos". En la misma declaración se indicaba que el presidente Carlos Salinas de Gortari había aceptado esta explicación. Esto provocó nuevas protestas de grupos mexicanos de derechos humanos, que pidieron al presidente Carlos Salinas de Gortari que interviniera inmediatamente en favor de Joaquín López.

El secuestro había sido denunciado también al Agente del Ministerio Público del Fuero Común de Tenosique, que inició una investigación preliminar el 11 de julio. No obstante, hasta la fecha no se tienen nuevas noticias del paradero de Joaquín López, y continúa "desaparecido".

OTROS CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS LLEVADAS A CABO POR MIEMBROS DEL EJÉRCITO GUATEMALTECO EN MÉXICO

En los últimos años, Amnistía Internacional también ha recibido informes de otros abusos cometidos durante incursiones llevadas a cabo por miembros del ejército de Guatemala en los estados del sur de México. En octubre de 1990, por ejemplo, un promotor de salud comunitario, Armando Mazariegos Paz, habitante del estado de Chiapas, México, fue, según informes, secuestrado por miembros del ejército de Guatemala y permanece "desaparecido".

Armando Mazariegos, de 35 años, casado, padre de dos hijos, había

vivido siete años en Tapachula. Trabajaba en esta comunidad en un centro de promoción de la salud. También era miembro de la junta de la Asociación de Guatemaltecos Refugiados Unidos para mejorar la Salud (AGRUMS). Según informes, fue secuestrado a las 12 de la noche cerca de la estación de ferrocarril de la localidad de Tapachula. Algunos testigos han declarado que cuatro individuos vestidos de civil lo introdujeron a la fuerza en un vehículo sin matrícula y le golpearon cuando intentó resistirse.

Su caso fue presentado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, creada por el presidente Salinas de Gortari en junio de 1990. la comisión inició una investigación, pero hasta la fecha no se han recibido más noticias sobre la suerte que ha corrido.

El secuestro de Armando Mazariego se produjo tras recibirse informes en julio y en agosto sobre incursiones llevadas a cabo por miembros del ejército de Guatemala en los campos de refugiados de Santa Elena Lagartero, Santiago el Vértice y Tzisco en territorio mexicano.

Al parecer, hay al menos 41.000 refugiados guatemaltecos viviendo en México, la mayoría de ellos en campos de refugiados en los estados fronterizos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. En 1983 y 1984 se recibieron informes de varias incursiones llevadas a cabo por miembros del ejército guatemalteco en campos de refugiados guatemaltecos al otro lado de la frontera, en el transcurso de las cuales mataron a varios refugiados guatemaltecos y golpearon a otros. Según informes, también maltrataron a ciudadanos mexicanos. Al parecer, estas incursiones fueron llevadas a cabo con el fin de atacar lo que el ejército de Guatemala consideraba refugios seguros para los grupos armados de oposición, así como para atemorizar a los refugiados para que regresaran a Guatemala, y para que otros desistieran de buscar refugio en México. Amnistía Internacional siente preocupación porque ha seguido recibiendo informes según los cuales el ejército de Guatemala ha continuado llevando a cabo violaciones de derechos humanos en territorio mexicano y porque los responsables de estas violaciones no han sido llevados ante la justicia.

INTERNO (Sólo para miembros de AI)
02/01/91/s

Indice AI: AMR
Distr: SC/CO/GR

SEPARE ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL
ANTES DE COPIARLA O DISTRIBUIRLA PARA USO EXTERNO

GUATEMALA Y MÉXICO

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS LLEVADAS A CABO POR EL EJÉRCITO GUATEMALTECO EN LA ZONA MEXICANA DE LA FRONTERA

Noviembre de 1991

ACCIONES RECOMENDADAS

Rogamos se aseguren de que todas las personas pertinentes de su Sección reciben copias, y que el documento se archiva para futuras consultas.

DISTRIBUCIÓN

Esta circular ha sido enviada directamente por el Secretariado Internacional a los coordinadores y grupos de coordinación CASA y de Mexico para que la distribuyen a los grupos CASA de su Sección. Rogamos tengan en cuenta que se ha enviado por separado un cuadernillo de acciones recomendadas: CASA, num 14/91, Índice AI: AMR 02/02/91/s a los coordinadores CASA y a los coordinadores de México y a las Secciones pertinentes.